Ayuntamiento de Robledo de Chavela

BANDO

CASETAS PEÑAS FIESTAS PATRONALES 2026

D. FERNANDO CASADO QUIJADA
Alcalde – Presidente

HAGO SABER:

El Ayuntamiento abre el plazo de solicitud de casetas para las peñas en las Fiestas Patronales de 2026. Las casetas estarán situadas en el Parque El Cerrillo.

Las peñas interesadas deberán presentar solicitud en el registro del ayuntamiento mediante Instancia General, indicando el nombre de la peña y los datos de una persona integrante de la misma que actúe en representación de ésta.

Requisitos:

- Todos los integrantes de las peñas deberán tener más de 18 años y tendrán que indicar su nombre, apellido y DNI en la hoja de la solicitud.
- Solo se otorgará una caseta por peña.
- En caso de cualquier incidencia, se permitirá la labor inspectora por parte de la Policía Local en el recinto.
- Depositar una fianza de 300€ en el momento de la adjudicación de las casetas. Esta fianza se devolverá una vez finalizados los festejos en el caso de que no se haya producido ningún desperfecto o daño en la misma.
- Plazo de presentación de solicitudes hasta el 20 de agosto de 2026.

Lo que se hace público para su conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Firma digital)

C.I.F.: P2812500C Plaza de España 1 · 28294 Robledo de Chavela (Madrid9 · Tel.: 91 899 59 61 · Fax: 91 899 85 45 · email: ayuntamiento@espacioobledo.com

Firmado por:	FERNANDO CASADO QUIJADA - Alcalde/sa-Presidente/a	Fecha: 18-08-2026 14:21:16

Nº expediente administrativo: 1191/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 9E06A77D9631DD2ECC4B027956615F23
Comprobación CSV: https://robledodechavela.eadministracion.es/home/validador/9E06A77D9631DD2ECC4B027956615F23

Fecha de sellado electrónico: 18-08-2026 14:21:17 - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 18-08-2026 15:01:33